



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

ACTA No.71-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 30 días del mes de noviembre del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura de la agenda
- e) Lectura del acta anterior
- f) Informes
- g) Correspondencia
- h) Firma de Contratos
- i) Cabildo Abierto
- j) Acuerdos y Resoluciones
- k) Otros
- l) Cierre

1. El alcalde dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de la comprobación del quórum.
2. La oración a Dios la hizo la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
3. Se dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
4. Se dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

Informes

5. El alcalde informó que se inauguraron el kínder y la escuela de la comunidad de El Brasil, Santa Ana, y se inauguró el pavimento de El Jicarillo, Laguna Protección, informó que ya salió la escritura del campo de fútbol "Juan Ángel Madrid" a nombre de la municipalidad, también informó que llevó a Tegucigalpa la documentación de aproximadamente 1000 personas para que se les dé un bono de L.4,020.00, notificó que ya tiene la autorización de Finanzas para adquirir el préstamo bancario, y construir la Plaza Cívica de la aldea de Concordia y el relleno del campo de fútbol de la aldea de El Cerrón. Informó que el proyecto de energía eléctrica de la aldea de Cuchilla Alta se va a extender, desde El Amatillo hasta Piedras Negras. Además, informó que se solicitará a la Empresa de Energía Eléctrica 10 transformadores de energía para que se instalen en el casco urbano municipal.
6. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que ya se reparó el sistema eléctrico del campo de fútbol "Juan Ángel Madrid", que se reparó el sistema de aguas negras del Barrio La Vega y Barrio Los Profesores, informó que algunos vecinos de la Aldea de Suyapa le sugieren que se cambie la línea de energía eléctrica que llega a la aldea desde Villanueva, Cortés, y que se instale desde la aldea de Cofradía, Cortés. Además, el Regidor Rony Rivera sugiere que se haga una solicitud a la ENEE para el cambio de línea de la energía que llega al municipio del sector de la Cebadilla y que se traiga la luz del sector de Chinda y Trinidad. informó que ya está el material para el mejoramiento del Centro Social del casco urbano.

Correspondencia

7. La Asociación de Padres de Familia de III BTP Informática, del Instituto de Educación Media Gubernamental "Manuel Hernández Madrid", solicitan a la Corporación Municipal L.10,000.00 para los





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

gastos de graduación de los estudiantes de III BTP en Informática promoción 2024. La solicitud se discutió, aprobándose la cantidad de L.7,500.00 exactos.

8. El ciudadano Salvador Rápalo, con DNI No.1607-1960-00044, solicita a la Corporación Municipal un aporte económico de L.8,000.00 para el pago de 4 viajes de transporte con tiempo de espera, desde la aldea de Cuchilla Alta al hospital de Santa Bárbara, para realizarse una limpieza de herida en uno de sus pies. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
9. Los organizadores del torneo de futbol de veteranos, solicitan a la Corporación Municipal un aporte económico de L.20,000.00 para la realización del torneo de fútbol en el municipio. La solicitud se discutió, aprobándose la cantidad de L.10,000.00 exactos.

Acuerdos

10. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprueba firmar el contrato No.95-2024, con el Señor Carlos Martín Valdez Pineda, con DNI No.1626-1963-00399. El contrato es por mano de obra en limpieza de 5 holes de aguas negras, limpieza de la fuente luminosa y mejoramiento y colocación de 4 tapaderas de holes en el casco urbano de Concepción del Norte, Santa Bárbara. El valor del contrato es por la cantidad de Cuarenta mil lempiras exactos (L.40,000.00).
11. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprueba firmar el contrato No.96-2024, con el Señor Guillermo Paz Murillo, con DNI No.1607-1979-00341. El contrato es por mano de obra en mejoramiento de sistema eléctrico en Centro Comunal del Casco Urbano del municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara. El valor del contrato es por la cantidad de Doce Mil Lempiras exactos (L.12,000.00).
12. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprueba firmar el contrato No.97-2024, con el Señor José Alfredo Guzmán Villanueva, con DNI No.1607-1969-00059. El contrato es por mano de obra desmontaje e instalación de cielo falso y pintura de paredes en Centro Social del Casco Urbano de Concepción del Norte, Santa Bárbara. El valor del contrato es por la cantidad de treinta y dos mil lempiras exactos (L.32,000.00).
13. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, firmó un Contrato con el Señor Franklin Nahun Vásquez Cantarero, con DNI No.1014-1996-00109, para que brinde Servicios Profesionales de asesoría fiscal conforme normativa legal vigente. El valor del contrato es por la cantidad de tres mil seiscientos lempiras exactos (L.3,600.00).
14. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba firmar el Contrato individual de trabajo por tiempo determinado con el Señor Carlos Edén Romero Munguía, con DNI No.1607-1983-00137, para que preste sus servicios profesionales a la Municipalidad de Concepción del Norte, en el cargo de Vigilancia de Villa Navideña del Parque Central. Iniciando sus labores de trabajo el 23 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo la cantidad de Nueve Mil Lempiras exactos (L.9,000.00).
15. La Corporación Municipal aprueba el pago de mano de obra por la instalación de 200 lámparas donadas por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y aprueba la compra de accesorios necesarios para la instalación. Las lámparas serán instaladas en diferentes comunidades del municipio.
16. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprueba firmar el contrato No.98-2024, con el Señor Guillermo Paz Murillo, con DNI No.1607-1979-00341. El contrato es por mano de obra en reparación e instalación de lámparas en aldea Las Flores y Concordia, levantamiento de cuchillas en El Cerrón y Tintas del Ulúa, levantamiento de líneas secundarias en El Volcán y Laguna Verde y acometida en El Kínder en el municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara. El valor del contrato es por la cantidad de L.15,500.00.
17. La Corporación Municipal discutió y aprobó la celebración de sesión de cabildo abierto para el 21 de diciembre de 2024.
18. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

